

INFORME TECNICO N° 03-2023-JCCH

MUNICIPALIDAD DE
SANTIAGO DE SURCO
Subgerencia de Logística y Patrimonio

18 JUL. 2023

RECIBIDO

Firma: Hora:

A: **WALTER OMAR PEREZ PEZANTES**
Subgerente de Logística y Patrimonio

DE: **JUAN DE DIOS RAMIREZ ROBLES**
Especialista de Contrataciones

ASUNTO: **INDAGACIÓN DE MERCADO.**
"ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE
REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO "

REFERENCIA: a) Memorándum N° 2481-2023-GAF-MSS.
b) Cuadro comparativo de cotizaciones.

FECHA: Santiago de Surco, 18 de julio de 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, con la finalidad de remitirle el resultado de la Indagación de Mercado, para la **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO"**, de acuerdo a las especificaciones técnicas.

1. OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO

La presente indagación de mercado tiene como objeto evaluar las posibilidades que ofrece el mercado para la **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO"**, emitiéndose de conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el cual el área usuaria ha remitido las especificaciones técnicas correspondientes; para determinar, entre otros:

- El Valor Estimado
- La existencia de pluralidad de marcas o postores
- La posibilidad de distribuir la Buena Pro
- Otros aspectos necesarios que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación
- Método de Contratación, entre otros.

2. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición contribuirá a cumplir con las actividades propias de la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato, para el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se encuentran enmarcadas dentro de la misión y visión municipal, de tal manera que permita brindar un mejor servicio al ciudadano.

3. ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO

- Con fecha 09 de mayo del 2023 la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato remite a la Gerencia de Administración la solicitud de requerimiento N° 391-2023-SGOMO-GSC-MSS donde se adjunta las especificaciones técnicas para la **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO"**.
- Mediante Memorándum N° 2481-2023-GAF-MSS, de la misma fecha, la Gerencia de Administración remite a la Subgerencia de Logística y Patrimonio la

solicitud de requerimiento N° 391-2023-SGOMO-GSC-MSS de la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato y se adjunta las especificaciones técnicas para la "ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO".

4. DETERMINACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES MÍNIMAS. -

La determinación de las especificaciones técnicas, fueron formuladas, por la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato de la Municipalidad Distrital Santiago de Surco, en concordancia con lo establecido en el artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 y sus modificatorias.

5. BASE LEGAL

- 5.1 Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023
- 5.2 Ley N° 31639 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2023.
- 5.3 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento. - Decreto Supremo N° 082-2019-EF que aprueba el TUO de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.
- 5.1 Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5.2 Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 5.3 Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Micro Empresa.
- 5.4 Directiva N° 022-2016-OSCE/CD
- 5.5 Guía para el registro de una comparación de precio (COMPRES) en el SEACE.
- 5.6 Resolución N° 094-2020-OSCE/PRE

6. DETALLE DE LA ADQUISICION

De acuerdo a lo indicado en los antecedentes del presente informe, el requerimiento tiene el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
paquete	"ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO"	De acuerdo a las EETT	De acuerdo a las EETT

7. ANALISIS

Fuentes de información para hallar el Valor Estimado

7.1. FUENTE I: COTIZACIONES ACTUALIZADAS

Para determinar las condiciones del mercado y considerando la naturaleza de la adquisición, se solicitaron a los proveedores del rubro las respectivas cotizaciones de acuerdo al Anexo N° 2 y Anexo N° 3 de conformidad con la directiva N° 022-2016-OSCE/CD.

7.1.1. Proveedores invitados a cotizar: Las cotizaciones fueron requeridas a los proveedores mediante correo electrónico, de fecha 07 de julio del presente año, según detalle:

N°	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FECHA DE INVITACION	COTIZO	FECHA DE COTIZACION
1	MULTISERVICIOS MARES EIRL	multiserviciosmares20@gmail.com	07/07/2023	SI	07/07/2023
2	HORIZONTE GROUP PERÚ SAC	horizontegps2019@gmail.com	07/07/2023	SI	10/07/2023
3	DISTRIBUIDORA FERRETERÍA LIMA SUR EIRL	corporacionciplugsac@gmail.com	07/07/2023	NO	
4	EMPRESA & SERVICIOS FRANA EIRL	odaraz@hotmail.com	07/07/2023	NO	
5	MULTISERVICIOS SAN PIO EIRL	Sanpioventas001@gmail.com	07/07/2023	NO	
6	CORPORACION SAN JOSE JAVIER EIRL	Corpsj2022@gmail.com	07/07/2023	SI	07/07/2023

7.1.2. De las mencionadas invitaciones, se precisó que las cotizaciones se han formulado incluyendo todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Para tal efecto, se adjuntó una copia de las EETT de la presente adquisición.

7.1.3. Se ha obtenido respuesta de tres (3) proveedores invitados, quienes remitieron sus cotizaciones a través de correos electrónicos, tal como se evidencia en el expediente y documento de la referencia b), "Cuadro comparativo de cotizaciones" y en el presente expediente.

7.2. FUENTE II: PRECIO HISTORICO

Se realizó la búsqueda en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de la Entidad, por contrataciones de proceso de selección, no encontrándose adquisiciones con el mismo objeto del presente requerimiento.

Cabe señalar, con respecto a la fuente II no se está considerando para la determinación del Valor Estimado; ya que no existe procedimiento encontrado dentro de los últimos cinco (5) años en la Entidad.

7.3. FUENTE III: PRECIOS DEL SEACE:

Se realizó la búsqueda de los procedimientos convocados por otras entidades a través del SEACE, encontrándose lo siguiente:

FUENTE: PRECIOS DEL SEACE	
ENTIDAD CONVOCANTE:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
TIPO Y N° PROCESO DE SELECCIÓN:	COMPRESM-1-2023-UZ-HUANUCO-1
FECHA DE CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO:	26/06/2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ADJUDICATARIO:	EMPRESA FENIX RFS E.I.R.L.

Del cuadro precedente; con respecto a la fuente III no se está considerando para la determinación del Valor Estimado; ya que no cuenta con las mismas especificaciones técnicas, condiciones generales e ítems del presente requerimiento.

8. DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

Se ha Determinado el Valor Estimado en concordancia con lo establecido en el numeral 32.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde señala lo siguiente “En el caso de **bienes y servicios** distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, **el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación**”.

Asimismo, el numeral 32.2. del mismo artículo establece: “Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento”.

En este marco, al realizar la indagación mercado, se ha consultado diversas fuentes de información existente, tales como: cotizaciones actualizadas, precios históricos de la Entidad y precios SEACE, procediéndose a considerar como válido la fuente I: Cotizaciones Actualizadas; de acuerdo a lo informado en el numeral 7 del presente informe.

En mérito a lo establecido en la normativa en la Contrataciones del Estado, se ha realizado el análisis de la información obtenida, determinando considerar para la determinar del Valor Estimado, las cotizaciones consideradas validadas las mismas que indican cumplir con las especificaciones técnicas.

Metodología:

Criterio 1.- Se consideran como VÁLIDAS para la determinación del Valor Estimado, las COTIZACIONES que cumplen con las especificaciones técnicas y con las Condiciones Generales solicitadas.

Criterio 2.- El Valor Estimado se determina en base al PRECIO MENOR DE LAS COTIZACIONES ACTUALIZADAS DE LA FUENTE I.

Del cuadro comparativo de las cotizaciones de acuerdo al documento b) de la referencia, se establece que para la **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO"**, el valor estimado asciende al importe de **S/ 53,619.79 (Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Diecinueve con 79/100 Soles)**.

El Valor Estimado incluye todos los impuestos de ley, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre los bienes.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL.-

9.1 DETERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El Artículo 17° Capítulo III de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, señala los montos para la determinación de los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas entre otros, en todas las entidades del Sector Público comprendidas en el artículo 3° de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Por otro lado, el Art. 21° de la Ley de Contrataciones del Estado (TUO de la Ley N°30225 de Contrataciones del Estado) establece que: *“Una Entidad puede contratar por medio de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, **comparación de precios**, subasta inversa electrónica, contratación directa y los demás procedimientos de selección de alcance general que contemple el reglamento, los que deben respetar*

los principios que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública. Las disposiciones aplicables a los procedimientos de selección son previstas en el reglamento”.

El artículo 25 de la Ley de Contrataciones del Estado (TUO de la Ley N°30225 de Contrataciones del Estado) establece que: “La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento”

El numeral 98.1 del artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que: “Para aplicar el procedimiento de selección de **comparación de precios**, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: i) Existen en el mercado; ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizar la contratación”.

Al respecto, sobre el valor estimado obtenido de la indagación de mercado, se considera que el tipo de procedimiento de selección que corresponde es a una **COMPARACION DE PRECIOS**, conforme a lo dispuesto en los párrafos precedentes.

Asimismo, el presente procedimiento se llevará por ítem paquete de acuerdo a lo señalado en el numeral 37.1 del Art. 37° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: “La Entidad puede efectuar **contrataciones por paquete**, agrupando en el objeto de la contratación, varios bienes, servicios en general o consultorías distintas pero vinculados entre sí, considerando que la contratación conjunta es más eficiente que efectuar contrataciones separadas”.

9.2 N° DE REFERENCIA DEL PAC:

El presente requerimiento no fue considerado en el cuadro de necesidades por el área usuaria por lo tanto el procedimiento de selección, no está incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2023.

De conformidad con lo establecido por el numeral 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que: “Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la **COMPARACION DE PRECIOS**, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad”.

Por lo, que dicha comparación de precios no correspondería estar incluida en el Plan Anual de Contrataciones 2023.

9.3 EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE MARCAS O POSTORES:

El numeral 32.3 del Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica “La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores”.

Sobre el particular, de la información obtenida de la indagación de mercado, que ha servido de sustento para la determinación el Valor Estimado, se evidencia que en el mercado existe más de un proveedor en la capacidad de atender el presente requerimiento.

9.4 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO:

Como resultado de la indagación de mercado, se establece que los presentes bienes pueden ser cubierto por un sólo proveedor, por lo que no existe la posibilidad de distribuir la Buena Pro. De acuerdo a lo señalado en el (Artículo 62° del RLC).

9.5 MODALIDAD DE SELECCIÓN:

No corresponde.

9.6 SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

Suma Alzada

9.7 ADELANTO:

No corresponde.

9.8 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION.

La entrega se realizará en tres (3) días calendarios a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra o la firma del contrato, previa coordinación con el responsable de la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De la presente indagación de Mercado se llega a las siguientes conclusiones:

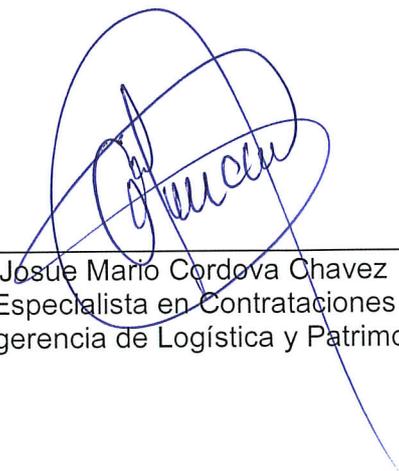
Descripción	Detalle
Objeto de la Contratación	"ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO"
Valor Estimado	S/ 53,619.79 (Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Diecinueve con 79/100 Soles).
Tipo de Procedimiento de Selección	COMPARACION DE PRECIOS
Sistema de Contratación	SUMA ALZADA
Distribución de la buena pro (Artículo 62º del Reglamento)	No existe la posibilidad de distribuir la Buena Pro
Información empleada para la determinación del Valor Estimado	Fuente I: Cotizaciones Actualizadas
Metodología empleada para la determinación del Valor Estimado	Menor valor de la fuente I: Cotizaciones Actualizadas.
Periodo de ejecución del contrato	La entrega se realizará en tres (3) días calendarios a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra o la firma del contrato, previa coordinación con el responsable de la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato.

- Asimismo, se recomienda se realice las gestiones para que se emita la Certificación Presupuestal, según el siguiente detalle:

Respaldo Presupuestal	Monto Determinado Valor Estimado
CCP 2023	53,619.79
TOTAL S/	53,619.79

Es todo cuanto tengo que informar, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



Josue Mario Cordova Chavez
Especialista en Contrataciones
Subgerencia de Logística y Patrimonio

FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS

denominación de la contratación: ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

Informe N° 003-2023-JDRR

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS				FUENTE: PRECIO DEL SEACE				PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.P.	VALOR UNITARIO	VALOR REFERENCIAL (V.R.)		
				MULTISERVICIOS MARES EIRL	CORPORACION SAN JOSE JAVIER EIRL	HORIZONTE GROUP PERU SAC	ENTIDAD CONVOCANTE:	EMPRESA FINANCIERA S.A.	PRECIO TOTAL ACTUALIZADO (Consigiar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consigiar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consigiar moneda del valor referencial)				PRECIO UNITARIO (Consigiar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consigiar moneda del valor referencial)
1	ACERIE Y ANILLO (CANTON) (FIERRO) CORBUADO DE 1/2"	KILO	89	186.44000	16.595.16	2.34.42000	20.898.98	2.34.42000	247.80000	22.054.20	2060127956	2060127956	2060127956	2060127956	186.44000	16.593.16
2	PLANCHAS DE ACERO DE 0.300.30x1/2"	M2	8	88.50000	708.00	112.16000	898.80	112.16000	112.26000	806.24				88.50000	708.00	
3	TUBO CUADRADO DE 3"x3"x 3MM x 6M	METROS	60	163.23333	9794.00	208.66667	12.508.00	209.45000	76.89667	12.567.00				163.23333	9794.00	
4	TUBO CUADRADO DE 3"x3"x 2MM x 6M	METROS	120	58.80333	7056.40	75.91333	9.109.80	76.89667	76.89667	9.227.60				58.80333	7056.40	
5	TUBO RECTANGULAR DE 3"x2"x 2MM x 6M	METROS	105	43.66000	4584.30	57.03333	5.988.50	59.00000	59.00000	6.195.00				43.66000	4584.30	
6	TUBO RECTANGULAR DE 2"x1"x 2MM x 6M	METROS	50	26.27860	1313.93	34.10200	1.705.10	35.10500	35.10500	1.755.25				26.27860	1313.93	
7	BIELAS TIPO STAMLET DE 2"x2"x 3MM	UNIDAD	10	211.22000	2112.20	269.04000	2.690.40	272.58000	272.58000	2.725.80				211.22000	2112.20	
8	GARBUIJAS DE 1 1/2" PARA PORTON AEREA DE 4 RUEDAS	UNIDAD	28	147.50000	4130.80	181.20000	5.088.16	188.80000	188.80000	5.286.40				147.50000	4130.80	
9	GUIA PARA PORTON CORREDIZOS DE 3/4" X 1/8"	UNIDAD	10	138.00000	1380.60	173.60000	1.736.60	186.41000	186.41000	1.864.40				138.00000	1380.60	
10	BIENAS DE 3/4" X 4" PARA HOJA BATERIE	UNIDAD	16	141.60000	2265.60	81.42000	1.302.72	84.96000	84.96000	1.393.36				141.60000	2265.60	
11	SOLDADURA CELCOCORD 5/32	KILOS	20	47.20000	944.00	60.18000	1.203.60	61.24200	61.24200	1.224.84				47.20000	944.00	
12	SOLDADURA SUPERFICIO 1/8	KILOS	20	46.02000	920.40	57.82000	1.156.40	60.41500	60.41500	1.208.32				46.02000	920.40	
13	SOLDADURA OVERCORD 1/8	KILOS	20	59.00000	1180.00	74.34000	1.486.80	75.52000	75.52000	1.510.40				59.00000	1180.00	
14	DISCOS DE CORTE 7"	UNIDAD	20	22.42000	448.40	28.32000	566.40	34.22000	34.22000	684.40				22.42000	448.40	
15	DISCOS DE DESMISTE 4"	UNIDAD	20	9.41000	188.80	11.80000	236.00	17.70000	17.70000	354.00				9.41000	188.80	
INFORMACION ADICIONAL DE LA FUENTE													TOTAL \$/.	53,619,72		
MARCA													NO APLICA			
MODELO													NO APLICA			
PROCEDENCIA													NO APLICA			
AÑO DE FABRICACION													NO APLICA			
GARANTIA COMERCIAL													NO APLICA			
PLAZO DE ENTREGA													De acuerdo a las LETT			
FORMA DE PAGO													De acuerdo a las LETT			
MONEDA DE LA FUENTE													S/.			
PRECIO UNITARIO EN LA MONEDA CONVOCADA EN LA FUENTE													SOLES			
TIPO DE CAMBIO QUE SE USA													No corresponde			
FECHA DE SOLICITUD													7/07/2023			
CANTIDAD DE VESSES QUE SE NECESITA EN LA SOLICITUD													1 vez			
FECHA DE RECEPCION													7/07/2023			
PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACION													SI			
LA DIFERENCIA USARIA PARTICIPIO EN LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ITN													El area usuaria con fecha 13/07/2023 procedio a validar las cotizaciones			
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS													NO APLICA			
CUMPLIENDO CON LOS ITN O LAS COTIZACIONES ES IGUAL O SIMILAR AL INQUIRIMIENTO SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL													NO APLICA			


 Jose Mario Condove Chavez
 Especialista en Contrataciones del Estado



Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

VALIDACION DE COTIZACION: "ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO"

Emilio Adelmo Della Casa Gallarday <edellacasa@munisurco.gob.pe>

13 de julio de 2023, 12:46

Para: Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

De acuerdo a vuestra solicitud fue realizada la evaluación de la validación de las propuestas presentadas para la ejecución del "ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO", se concluye que el perfil profesional presentado por los proveedores es el siguiente:

- 1) La propuesta de MULTISERVICIOS MARES EIRL, CORPORACION SAN JOSE JAVIER EIRL y cumple los términos solicitados, por lo cual dicha propuesta obtiene validación técnica.
- 2) La propuesta de HORIZONTE GROUP PERÚ SAC., cumple los términos solicitados, por lo cual dicha propuesta obtiene validación técnica.

De las validaciones emitidas fueron validados los componentes técnicos de las propuestas, no son validados los precios, mencionando que la asignación de costo u otros similares es labor exclusiva de la Subgerencia de Logística mediante su estudio de mercado.

Se envía la respuesta solicitada para conocimiento y se prosiga con el trámite correspondiente.

Atentamente

Emilio Della Casa Gallarday
Sub Gerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato
Gerencia de Servicio a la Ciudadanía
Municipalidad de Santiago de Surco

[Texto citado oculto]



Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

VALIDACION DE COTIZACION: "ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO"

Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

11 de julio de 2023, 10:19

Para: Emilio Adelmo Della Casa Gallarday <edellacasa@munisurco.gob.pe>

Estimado
Sr. EMILIO DELLA CASA GALLARDAY
Subgerente de Obras y Mantenimiento del Ornato

Buenas tardes.

Por especial encargo del Subgerente de Logística y Patrimonio y en cumplimiento al numeral 7.2.8 de los "Lineamientos para la Contratación de bienes y servicios cuyos montos contractuales sean menores o iguales a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias", se envía la propuesta recibida de los proveedores MULTISERVICIOS MARES EIRL, CORPORACION SAN JOSE JAVIER EIRL y HORIZONTE GROUP PERÚ SAC., para la "ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO", a fin de que se realice la respectiva verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y por consiguiente su validación.

Asimismo, en caso no cumpla con lo requerido, sírvase detallar los motivos.

Atentamente,
Josue Córdova Chávez
Subgerencia de Logística y Patrimonio
Municipalidad de Santiago de Surco

4 archivos adjuntos

-  **COTIZACION MULTISERVICIOS MARES E.I.R.L.pdf**
60K
-  **Cotización CORPORACIÓN SAN JOSE JAVIER EIRL.pdf**
207K
-  **Cotización Horizonte GPS.pdf**
542K
-  **1 SOL.REQ 391-2023-SGOMO-GSC-MSS.PDF**
1907K



Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>
Para: multiserviciosmares20@gmail.com

7 de julio de 2023, 10:50

Sírvase remitir los anexos 3 y 4 llenados y debidamente firmados.
Gracias

Atentamente,
Josue Córdova Chávez
Subgerencia de Logística y Patrimonio

[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos

-  **1 SOL.REQ 391-2023-SGOMO-GSC-MSS.PDF**
1907K
-  **4 Anexo2_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD -1.docx**
26K
-  **5 Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
24K
-  **6 Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
23K

MULTISERVICIOS MARES E.I.R.L RUC 20608946510 EMAIL: multiserviciosmares20@gmail.com

Señores

Lima, 07 de julio de 2023

SUB GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE ORNATO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

Presente: ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURO

Atención: GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

De mi consideración,

Por Medio de la presente remitimos nuestra propuesta económica detallada para el " SERVICIO ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA – AREQUIPA"

Item	Cantidad	Descripción	Unidad	Precio Unt.	Precio Total
1	89	Acero f y=4200kg/cm2 Fierro corrugado de 1/2"	kg	S/158.00	S/ 14,062.00
2	8	Plancha de acero de 0.30x0.30x1/2"	m3	S/75.00	S/ 600.00
3	10	Tubo cuadrado de 6" x 6" x 3mm x 6m (60mL)	Und	S/830.00	S/ 8,300.00
4	20	Tubo cuadrado de 3" x 3" x 2mm x 6m (120mL)	Und	S/299.00	S/ 5,980.00
5	17.5	Tubo rectangular de 3" x 2" x 2mm x 6m (105mL)	Und	S/222.00	S/ 3,885.00
6	8.5	Tubo rectangular de 2" x 1" x 2mm 6m (50mL)	Und	S/131.00	S/ 1,113.50
7	10	Rieles tipo stanley de 2" x 2" x 2mm	und	S/179.00	S/ 1,790.00
8	28	Garuchas de 1/2" para portón aérea de 4 ruedas	und	S/125.00	S/ 3,500.00
9	10	Guía para portón corredizos de 3/4" x 1/8"	und	S/117.00	S/ 1,170.00
10	16	Bisagra de 3/4 x 4" para hoja batiente	und	S/120.00	S/ 1,920.00
11	20	Soldadura cellocord 5/32	kg	S/40.00	S/ 800.00
12	20	Soldadura supercorto 1/8	kg	S/39.00	S/ 780.00
13	20	Soldadura overcord 1/8	kg	S/50.00	S/ 1,000.00
14	20	Disco de corte 7"	und	S/19.00	S/ 380.00
15	20	Disco de corte 4"	und	S/8.00	S/ 160.00
				Total	S. 45,440.50
				IGV 18%	S/ 8,179.29
				TOTAL	S/53,619.79

Condiciones comerciales.

Los precios incluyen todos los impuestos de ley

Cuento con Registro Nacional de Proveedores

Plazo de validez de la oferta 30 días.

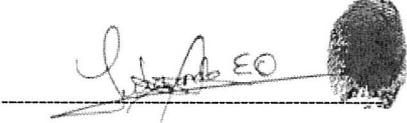
Plazo de entrega 03 días calendarios

Garantía de 12 meses

Forma de pago según TDR

MULTISERVICIOS MARES E.I.R.L

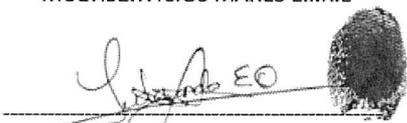
Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	07/07/2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/53,619.79	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso			
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p>MULTISERVICIOS MARES E.I.R.L</p> 			
	Nombre, firma y sello del proveedor			

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza, así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	07/07/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/53,619.79
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p>MULTISERVICIOS MARES E.I.R.L</p> 	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



RUC N° 20608946510

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

MULTISERVICIOS MARES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: JR. 2 DE MAYO NRO. 1145 OTR. CENTRO C.U. HUANUCO (4 PISO, OFICINA 3)
HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 25/01/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 25/01/2022

FECHA IMPRESIÓN: 07/07/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 20608946510 - MULTISERVICIOS MARES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Tipo Contribuyente: EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 07/01/2022 Fecha de Inicio de Actividades: 10/01/2022
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: JR. 2 DE MAYO NRO. 1145 OTR. CENTRO C.U. HUANUCO (4 PISO, OFICINA 3) HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL/COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN <hr/> Secundaria 1 - 4771 - VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS <hr/> Secundaria 2 - 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 24/03/2022

BOLETA PORTAL DESDE 28/06/2022

Emisor electrónico desde:

24/03/2022

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 24/03/2022),BOLETA (desde 28/06/2022),GUIA (desde 03/10/2022)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 07/07/2023 13:53

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados



Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

Corporacion San José <corpsj2022@gmail.com>

7 de julio de 2023, 17:04

Para: Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

[Texto citado oculto]

5 archivos adjuntos

 **5 Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.pdf**
189K **6 Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.pdf**
192K **ANEXO N° CCI.pdf**
183K **RNP SAN JOSE JAVIER.pdf**
68K **Cotización Municipalidad de Santiago de Surco REQ 391 MANTENIMIENTO DE REJAS METALICA SURCO.pdf**
207K

RAZON SOCIAL		CORPORACIÓN SAN JOSÉ JAVIER EIRL		Cuenta CCI BBVA		0111-013-00010000-811506	
RUC		20603217943		Vigencia de Oferta		30 días hábiles	
DIRECCION		CALLE LAS GAVIOTAS 157 DEP 401 SURQUILLO		Fecha de Cotización		07/07/2023	
E-MAIL		corpsj2022@gmail.com		Contacto		Javier Juy E. Telf : 956227477	
N° COTIZACIÓN		019 MS 2023		DATOS ADICIONALES		PLAZO DE ENTREGA 3 DIAS CALENDARIOS	
Item	DENOMINACION Y/O DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	VALOR TOTAL A OFERTAR S/.
14	Disco de corte 7"			und	20	24.00	S/. 480.00
15	Disco de corte 4"			und	20	10.00	S/. 200.00
Sub Total							S/. 56,417.00
IGV 18%							S/. 10,155.06
Total S/.							S/. 66,572.06

Datos del Cliente y condiciones comerciales	
Cliente:	Municipalidad Distrital de Santiago de Surco
Ruc :	20131367423
Dirección:	Jr. Bolognesi 275 Santiago de Surco
	Contamos con RNP de bienes
	Cumplimos todo lo requerido en los TDR
PLAZO DE ENTREGA:	10 días calendarios
FORMA DE PAGO:	Según TDR
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:	30 días



Manuel Javier Juy Espinoza
 Gerente
 RUC: 20603217943

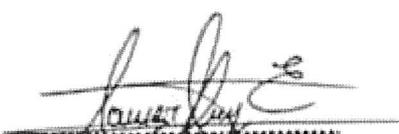
Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	07 DE JULIO DEL 2023
----------	----------------------------	----------------------

2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	x
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 66,572.06	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Cotización detallada N° 019 MS 2023	

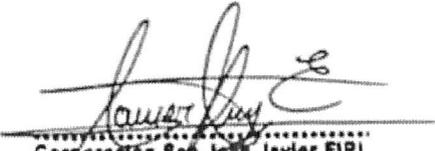
3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 Corporación San José Javier EIRL Manuel Javier Juy Espinoza Gerente RUC: 20603217943
	Nombre, firma y sello del proveedor

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza, así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	7 DE JULIO DEL 2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/. 66,572.06
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Cotización detallada N° 019 MS 2023
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	 <p>Corperación San José Javier EIRL Manuel Javier Juy Espinoza Gerente RUC: 20603217943</p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

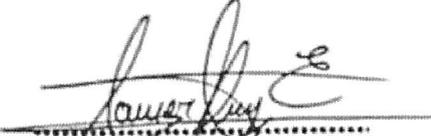
Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Declaración jurada del proveedor N° CCI

1	Fecha del documento	7 DE JULIO DEL 2023
----------	----------------------------	---------------------

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO
2.2	NUMERO DE CCI	BANCO CONTINENTAL DEL PERÚ N° 011 013 00010000 8115 06

4	 Corperación San José Javier EIRL Manuel Javier Juy Espinoza Gerente RUC: 20603217943
	Nombre, firma y sello del proveedor



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDO

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CORPORACION SAN JOSE JAVIER E.I.R.L

Domiciliado en: AVENIDA CAMINOS DEL INCA 3499 URBANIZACION PROLONGACION BENAVIDES /LIM,
información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 13/06/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 13/06/2018

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 26/03/2019
Capacidad Máxima de Contratación : 100,000.00 (CIEN MIL Y 00/100)

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 18/06/2019
Especialidades Ley 30225 : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas , irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. Nº 344-2018-EF, vigente a partir del 01/07/2018, se excluye la categoría "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del [RN de Inscripción](#).

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 20603217943 - CORPORACION SAN JOSE JAVIER E.I.R.L
Tipo Contribuyente: EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 22/05/2018 Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2018
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: CAL.LAS GAVIOTAS NRO. 157 DPTO. 401 LIMA - LIMA - SURQUILLO
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS <hr/> Secundaria 1 - 4330 - TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS <hr/> Secundaria 2 - 4719 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 07/08/2018

BOLETA PORTAL DESDE 19/05/2021

Emisor electrónico desde:

07/08/2018

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 07/08/2018), GUIA (desde 30/12/2020), BOLETA (desde 19/05/2021)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 10/07/2023 17:26

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados



Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

Horizonte GPS <horizontegps2019@gmail.com>

10 de julio de 2023, 09:48

Para: Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

 **6 Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD (2).pdf**
196K

 **Horizonte GPS cotización SURCO REQ TALLER.pdf**
542K

 **5 Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD (2).pdf**
197K

Horizonte Group Perú SAC



COTIZACIÓN N° JUL-018-MS

Horizonte Group Perú SAC

Calle 01 n° 351 of 222 San Isidro Lima

Ruc 20604127956

981 141 888

horizontegps2019@gmail.com

NÚMERO 323

FECHA 08/07/2023

VÁLIDO HASTA 09/08/2023

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: Municipalidad Distrital de Santiago de Surco

Dirección: Calle Camana 616 Cercado de Lima

RUC: 20336951527

Teléfono:

E-mail: oas18@mimp.gob.pe

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Acero f'y=4200kg/cm2 Fierro corrugado de 1/2"	kg	89	210	S/. 18,690.00
Plancha de acero de 0.30x0.30x1/2"	m3	8	96	S/. 768.00
Tubo cuadrado de 6" x 6" x 3mm x 6m (60mL)	Und	10	1065	S/. 10,650.00
Tubo cuadrado de 3" x 3" x 2mm x 6m (120ml)	Und	20	391	S/. 7,820.00
Tubo rectangular de 3" x 2" x 2mm x 6m (105mL)	Und	17.5	300	S/. 5,250.00
Tubo rectangular de 2" x 1" x 2mm 6m (50mL)	Und	8.5	175	S/. 1,487.50
Rieles tipo stanley de 2"x 2"x 2mm	und	10	231	S/. 2,310.00
Garuchas de 1/2" para portón aérea de 4 ruedas	und	28	160	S/. 4,480.00
Guía para portón corredizos de 3/4"x 1/8"	und	10	158	S/. 1,580.00
Bisagra de 3/4 x 4" para hoja batiente	und	16	72	S/. 1,152.00
Soldadura cellocord 5/32	kg	20	51.9	S/. 1,038.00
Soldadura supercito 1/8	kg	20	51.2	S/. 1,024.00
Soldadura overcord 1/8	kg	20	64	S/. 1,280.00
Disco de corte 7"	und	20	29	S/. 580.00
Disco de corte 4"	und	20	15	S/. 300.00

SUB-TOTAL S/. 58,409.50

IGV % 18% S/. 10,513.71

TOTAL S/. 68,923.21

Términos y condiciones

Forma de Pago Según TDR

Plazo de entrega 3 días calendarios

Validez de la oferta 30 días

Cumplimos todos lo requerido en los terminos de referencia.

Precio incluye todos los impuestos, seguros.

Aprobado por:

Esther Lozano Ortiz

Gerente

Esther T. Lozano Ortiz

Gerente Administrativa

DNI: 20402573

HORIZONTE GROUP PERU S.A.C.

RUC: 20604127956

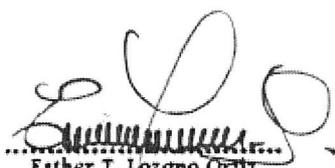
Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	10 de julio del 2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	Si cumple X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 68,923.21	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACIÓN N° JUL-018-MS	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<div style="text-align: center;">  <p>..... Esther T. Lozano Ortiz Gerente Administrativa DNI: 20402573 HORIZONTE GROUP PERU S.A.C. RUC: 20804127966</p> </div>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza, así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	10 de julio del 2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1	Descripción del objeto de la contratación ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO
	2.2	Monto total según informe de indagación S/. 68,923.21
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar) COTIZACIÓN N° JUL-018-MS
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<div style="text-align: center;">  <p>..... Esther T. Lozano Ortiz Gerente Administrativa DNI: 10402573 HORIZONTE GROUP PERU S.A.C. RUC: 20604127988</p> </div>	
Nombre, firma y sello del proveedor		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20604127956 - HORIZONTE GROUP PERU S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

HORIZONTE GROUP PERU SAC

Fecha de Inscripción:

30/01/2019

Fecha de Inicio de Actividades:

11/04/2019

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

---LAS GAVIOTAS NRO. 157 DPTO. 401 URB. LIMATAMBO (DTRAS CUDRA 8 DE AV ARAMBURU)
LIMA - LIMA - SURQUILLO

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

Secundaria 1 - 7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

-

Emisor electrónico desde:

-

Comprobantes Electrónicos:

-

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 10/07/2023 17:22

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 20604127956

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

HORIZONTE GROUP PERU S.A.C.

Domiciliado en: LAS GAVIOTAS NRO. 157 DPTO. 401 URB. LIMATAMBO (DTRAS CUDRA 8 DE AV ARAMBURU) LIMA - LIMA - SURQUILLO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 13/06/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 13/06/2023

FECHA IMPRESIÓN: 10/07/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)



Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>
Para: horizontegps2019@gmail.com

7 de julio de 2023, 10:34

Estimados PROVEEDORES:

Por medio de la presente, le informamos que nuestra Entidad está interesada en la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, motivo por el cual lo invitamos a presentar su propuesta técnica económica en virtud al documento que se adjunta.

ES INDISPENSABLE, QUE SU PROPUESTA ESTE FIRMADA Y DEBE ESTAR DIRIGIDA A LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO.

Asimismo, su cotización debe detallar la siguiente información:

- Ficha RUC de la empresa (actualizada)
- RNP vigente
- La Propuesta Económica, debe incluir IGV, tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto.
- Los formatos de la convocatoria, deben ser firmados en el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por éste o su apoderado., y tener la misma fecha de su propuesta.
- Asimismo la oferta debe acogerse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.
- Además deberá llenar los anexos 3 y 4 y remitirlos debidamente firmados.
- Plazo de ejecución y/o entrega (mínimo el solicitado en la EETT).
- Fecha y validez de la cotización (mínimo 30 días).
- Forma de pago a crédito en moneda nacional.

Su cotización deberá ser remitida a través de este medio, debidamente firmada, como respuesta a este correo, hasta el día 11/07/23.

Atentamente,
Josue Córdova Chávez
Subgerencia de Logística y Patrimonio

4 archivos adjuntos

-  **1 SOL.REQ 391-2023-SGOMO-GSC-MSS.PDF**
1907K
-  **4 Anexo2_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD -2.docx**
26K
-  **5 Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
24K
-  **6 Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
23K



Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>
Para: corporacionciplugsac@gmail.com

7 de julio de 2023, 10:39

Estimados PROVEEDORES:

Por medio de la presente, le informamos que nuestra Entidad está interesada en la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, motivo por el cual lo invitamos a presentar su propuesta técnica económica en virtud al documento que se adjunta.

ES INDISPENSABLE, QUE SU PROPUESTA ESTE FIRMADA Y DEBE ESTAR DIRIGIDA A LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO.

Asimismo, su cotización debe detallar la siguiente información:

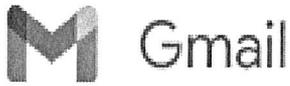
- Ficha RUC de la empresa (actualizada)
- RNP vigente
- La Propuesta Económica, debe incluir IGV, tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto.
- Los formatos de la convocatoria, deben ser firmados en el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por éste o su apoderado., y tener la misma fecha de su propuesta.
- Asimismo la oferta debe acogerse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.
- Además deberá llenar los anexos 3 y 4 y remitirlos debidamente firmados.
- Plazo de ejecución y/o entrega (mínimo el solicitado en la EETT).
- Fecha y validez de la cotización (mínimo 30 días).
- Forma de pago a crédito en moneda nacional.

Su cotización deberá ser remitida a través de este medio, debidamente firmada, como respuesta a este correo, hasta el día 11/07/23.

Atentamente,
Josue Córdoba Chávez
Subgerencia de Logística y Patrimonio

4 archivos adjuntos

-  1 SOL.REQ 391-2023-SGOMO-GSC-MSS.PDF
1907K
-  4 Anexo2_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD -3.docx
26K
-  5 Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
24K
-  6 Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
23K



Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

7 de julio de 2023, 10:42

Para: odaraz@hotmail.com

Estimados PROVEEDORES:

Por medio de la presente, le informamos que nuestra Entidad está interesada en la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, motivo por el cual lo invitamos a presentar su propuesta técnica económica en virtud al documento que se adjunta.

ES INDISPENSABLE, QUE SU PROPUESTA ESTE FIRMADA Y DEBE ESTAR DIRIGIDA A LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO.

Asimismo, su cotización debe detallar la siguiente información:

- Ficha RUC de la empresa (actualizada)
- RNP vigente
- La Propuesta Económica, debe incluir IGV, tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto.
- Los formatos de la convocatoria, deben ser firmados en el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por éste o su apoderado., y tener la misma fecha de su propuesta.
- Asimismo la oferta debe acogerse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.
- Además deberá llenar los anexos 3 y 4 y remitirlos debidamente firmados.
- Plazo de ejecución y/o entrega (mínimo el solicitado en la EETT).
- Fecha y validez de la cotización (mínimo 30 días).
- Forma de pago a crédito en moneda nacional.

Su cotización deberá ser remitida a través de este medio, debidamente firmada, como respuesta a este correo, hasta el día 11/07/23.

Atentamente,
Josue Córdova Chávez
Subgerencia de Logística y Patrimonio

4 archivos adjuntos

 1 SOL.REQ 391-2023-SGOMO-GSC-MSS.PDF
1907K

 4 Anexo2_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD -4.docx
26K

 5 Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
24K

 6 Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
23K



Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>
Para: Corpsj2022@gmail.com

7 de julio de 2023, 10:46

Estimados PROVEEDORES:

Por medio de la presente, le informamos que nuestra Entidad está interesada en la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, motivo por el cual lo invitamos a presentar su propuesta técnica económica en virtud al documento que se adjunta.

ES INDISPENSABLE, QUE SU PROPUESTA ESTE FIRMADA Y DEBE ESTAR DIRIGIDA A LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO.

Asimismo, su cotización debe detallar la siguiente información:

- Ficha RUC de la empresa (actualizada)
- RNP vigente
- La Propuesta Económica, debe incluir IGV, tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto.
- Los formatos de la convocatoria, deben ser firmados en el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por éste o su apoderado., y tener la misma fecha de su propuesta.
- Asimismo la oferta debe acogerse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.
- Además deberá llenar los anexos 3 y 4 y remitirlos debidamente firmados.
- Plazo de ejecución y/o entrega (mínimo el solicitado en la EETT).
- Fecha y validez de la cotización (mínimo 30 días).
- Forma de pago a crédito en moneda nacional.

Su cotización deberá ser remitida a través de este medio, debidamente firmada, como respuesta a este correo, hasta el día 11/07/23.

Atentamente,
Josue Córdoba Chávez
Subgerencia de Logística y Patrimonio

4 archivos adjuntos

-  **1 SOL.REQ 391-2023-SGOMO-GSC-MSS.PDF**
1907K
-  **4 Anexo2_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD -6.docx**
26K
-  **5 Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
24K
-  **6 Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
23K



Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

7 de julio de 2023, 10:44

Para: Sanploventas001@gmail.com

Estimados PROVEEDORES:

Por medio de la presente, le informamos que nuestra Entidad está interesada en la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, motivo por el cual lo invitamos a presentar su propuesta técnica económica en virtud al documento que se adjunta.

ES INDISPENSABLE, QUE SU PROPUESTA ESTE FIRMADA Y DEBE ESTAR DIRIGIDA A LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO.

Asimismo, su cotización debe detallar la siguiente información:

- Ficha RUC de la empresa (actualizada)
- RNP vigente
- La Propuesta Económica, debe incluir IGV, tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto.
- Los formatos de la convocatoria, deben ser firmados en el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por éste o su apoderado., y tener la misma fecha de su propuesta.
- Asimismo la oferta debe acogerse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.
- Además deberá llenar los anexos 3 y 4 y remitirlos debidamente firmados.
- Plazo de ejecución y/o entrega (mínimo el solicitado en la EETT).
- Fecha y validez de la cotización (mínimo 30 días).
- Forma de pago a crédito en moneda nacional.

Su cotización deberá ser remitida a través de este medio, debidamente firmada, como respuesta a este correo, hasta el día 11/07/23.

Atentamente,
Josue Córdova Chávez
Subgerencia de Logística y Patrimonio

4 archivos adjuntos

 1 SOL.REQ 391-2023-SGOMO-GSC-MSS.PDF
1907K

 4 Anexo2_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD -5.docx
26K

 5 Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
24K

 6 Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
23K



Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

Josue Cordova Chavez <procesos.logistico7@munisurco.gob.pe>

7 de julio de 2023, 10:28

Para: multiserviciosmares20@gmail.com

Estimados PROVEEDORES:

Por medio de la presente, le informamos que nuestra Entidad está interesada en la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE REJAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, motivo por el cual lo invitamos a presentar su propuesta técnica económica en virtud al documento que se adjunta.

ES INDISPENSABLE, QUE SU PROPUESTA ESTE FIRMADA Y DEBE ESTAR DIRIGIDA A LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO.

Asimismo, su cotización debe detallar la siguiente información:

- Ficha RUC de la empresa (actualizada)
- RNP vigente
- La Propuesta Económica, debe incluir IGV, tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto.
- Los formatos de la convocatoria, deben ser firmados en el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por éste o su apoderado., y tener la misma fecha de su propuesta.
- Asimismo la oferta debe acogerse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.
- Plazo de ejecución y/o entrega (mínimo el solicitado en la EETT)
- Fecha y validez de la cotización (mínimo 30 días)
- Forma de pago a crédito en moneda nacional.

Su cotización deberá ser remitida a través de este medio, debidamente firmada, como respuesta a este correo, hasta el día 11/07/23.

Atentamente,
Josue Córdoba Chávez
Subgerencia de Logística y Patrimonio

4 archivos adjuntos

-  1 SOL.REQ 391-2023-SGOMO-GSC-MSS.PDF
1907K
-  4 Anexo2_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD -1.docx
26K
-  5 Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
24K
-  6 Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
23K